comunidad
organizaciones solidarias

PROPUESTA MESA CALLE

POLÍTICA NACIONAL DE CALLE PARA CHILE

Comunidad de Organizaciones Solidarias

- **Prevenir**
- **Brindar asistencia y atención**
- **Implementar medidas para superar la situación de calle**



PROPUESTA MESA CALLE

POLÍTICA NACIONAL DE CALLE PARA CHILE

Mesa Calle Comunidad de Organizaciones Solidarias (2025)

PROPUESTA MESA CALLE

POLÍTICA NACIONAL DE CALLE PARA CHILE



Fotografía por Thomas Batzenschlager

PROPUESTA MESA CALLE

POLÍTICA NACIONAL DE CALLE PARA CHILE

Índice

Introducción Mesa Calle Comunidad de Organizaciones Solidarias	1
¿Por qué necesitamos una política pública para abordar el problema de situación de calle?	2
Objetivos de la política pública	3
Principios de la política pública	4
Integración y amplificación de la oferta existente para avanzar a una política	5
Prevención universal	6
Prevención secundaria y terciaria	8
Intervenciones Residenciales	12
Monitoreo y Evaluación	14
Conclusión	16
Referencias Bibliográficas	17
Anexos	21

Mesa Calle Comunidad de Organizaciones Solidarias (2025)

PROPUESTA MESA CALLE

POLÍTICA NACIONAL DE CALLE PARA CHILE

La **Comunidad de Organizaciones Solidarias** es una red que agrupa a más de 270 organizaciones de la sociedad civil de todo el país, que trabajan en conjunto por la superación de la pobreza, la exclusión social y la garantía de derechos para todas las personas.

Desde esta articulación promovemos políticas públicas que pongan en el centro la dignidad humana, especialmente de quienes viven en condiciones de mayor vulnerabilidad. Para ello, impulsamos mesas de incidencia temáticas que, a partir del conocimiento y experiencia de nuestras organizaciones, elaboran propuestas y observaciones a las políticas públicas en diversas áreas.

Es por ello que desde la **Mesa Calle de la Comunidad de Organizaciones Solidarias**, que se constituyó en 2017 y está compuesta por 11 organizaciones de la sociedad civil, presentaremos nuestra **propuesta de Política Nacional de Calle**, una herramienta clave para **garantizar respuestas integrales, coordinadas y sostenibles en el tiempo frente a las necesidades de las personas en situación de calle**. En ella se presentan objetivos claros y propuestas concretas para avanzar hacia un abordaje efectivo y digno de esta realidad.

Las organizaciones que componen la Mesa Calle de la Comunidad de Organizaciones Solidarias son:

- Acción Solidaria de Hogar de Cristo
- Corporación Moviliza
- Corporación Nuestra Casa
- Fundación Cristo Vive
- Fundación Huella Gestión Social
- Fundación Salud Calle
- Fundación Sentido
- Hogar de Cristo
- Hospedería Santa Francisca Romana
- Olla Rabbani
- Núcleo de innovación efectiva en políticas públicas - Universidad de Chile

Mesa Calle Comunidad de Organizaciones Solidarias (2025)

¿Por qué necesitamos una Política Pública para abordar el problema de situación de Calle?

Reconocer la dignidad de todas las personas implica asumir que nadie debería vivir en condiciones que vulneren su bienestar. La situación de calle, también llamado sinhogarismo en otros países, es una de las manifestaciones más extremas de la exclusión social, reflejándose en la privación material y en la dificultad para participar en la vida comunitaria con seguridad y autonomía. Es un problema estructural que combina la falta de vivienda con la vulneración de derechos vinculados a la protección y la asistencia. En el marco de un acuerdo ético y político, el Estado tiene la responsabilidad de prevenir que más personas lleguen a vivir en la calle, lo cual requiere de acciones coordinadas y políticas integrales que aborden tanto los riesgos y vulnerabilidades estructurales como las individuales.

Los principales factores de riesgo[1] que llevan a una persona a la situación de calle son múltiples y se entrelazan de forma compleja. En el ámbito económico y social, el aumento del costo de vida, la menor escolaridad, la desigualdad económica y falta de protección ante la presencia de enfermedades o algún tipo de precariedad, son evidencias que caracterizan a las personas en situación de calle[2]. A esto se suman causas privadas y estructurales como la violencia intrafamiliar y de género, las crisis de salud mental no atendidas y el consumo problemático de sustancias. También inciden factores demográficos como el envejecimiento de la población y su consecuente aislamiento social, junto con el impacto de eventos externos como desplazamientos provocados por desastres naturales y el cambio climático. Por último, la migración sin una adecuada protección legal, sumada a la discriminación sistémica y el racismo, perpetúan un ciclo de exclusión que dificulta el acceso a la vivienda de manera regular y permanente y la superación de la situación de calle

Es así como la situación de calle resulta de la interacción de múltiples factores de riesgo, que van desde condiciones económicas adversas hasta fallas sistémicas en la protección social y en el acceso a servicios esenciales donde se incluye la vivienda. Para abordar esta situación es fundamental implementar acciones diferenciadas y especializadas que eviten, por una parte, que más personas terminen viviendo en situación de calle y, por otra, que se mitiguen los efectos e impactos de quienes la han vivido.

[1] Ver Anexo 1: Factores de Riesgo y Prevención para Personas en Situación de Calle.
[2] Ver Anexo 2: Resultados Censo de Población y Vivienda 2024, Operativo Calle.

Si bien no hay consenso en la magnitud, el problema de las personas en situación de calle es creciente y complejo. A mayo de 2024, las cifras oficiales emanadas del operativo especial del Censo indicaron que 21.750 personas fueron censadas en situación de calle. Unos meses después, un informe de Juntos en la Calle[3] - basado también en datos oficiales - informó que la cifra de personas en situación de calle en nuestro país aumenta exponencialmente cuando se analizan las coberturas de programas y prestaciones dirigidas específicamente a esta población, alcanzando a 56.738 personas en situación de calle. Más allá de las diferencias en la magnitud, lo que se quiere puntualizar es que la situación de calle es un problema dinámico con una complejización cada vez más creciente, ya que se le adicionan otros factores como escasez de vivienda, cambios demográficos, problemas económicos, cuestiones de salud pública, salud mental, entre otros (Castel, 1995). Aunque la manifestación de exclusión social se ve principalmente en las grandes ciudades, la situación de calle también tiene expresiones locales en ciudades intermedias y zonas de tránsito, incluyendo pasos fronterizos, terminales de transporte, autopistas, por lo que es un fenómeno de alcance nacional con matices para distintos territorios.

Históricamente en Chile han habido intervenciones públicas dirigidas a Personas en Situación de Calle (PSC), las que se han caracterizado por ser reducidas a su estacionalidad, condicionar las prestaciones a las actitudes de los sujetos y operar bajo esquemas de subsidiariedad/caridad (Ponce De León, 2012). Lo anterior se ve reflejado en que políticas públicas sociales consideran a las personas en situación de calle como usuarias de los servicios, pero no se han desarrollado políticas concretas para este grupo además de programas de acompañamiento estacional, tales como el Programa Noche Digna, Programa Protege Calle y el Programa de Protección Social para Personas en Situación de Calle en la comuna de Santiago. Aún con la existencia de estos programas, el problema persiste, se intensifica y se transforma. Lo anterior da cuenta de la necesidad de repensar la forma en que se interviene en esta situación y proveer una política pública permanente y robusta que evite que más personas vivan en la calle.

Objetivos de la política pública

La política pública dirigida a personas en situación de calle apunta a tres objetivos fundamentales:

1. Prevenir la situación de calle
2. Brindar asistencia y atención a quienes están en situación de calle
3. Implementar medidas para superar la situación de calle

[3] Según informe de Juntos x La Calle, 56.738 personas se encuentran en situación de calle. Diciembre 2024

Principios de la política

Para que tal política resulte efectiva tiene que aplicarse bajo cuatro principios:

1. Flexibilidad/adaptabilidad
2. Pensamiento global y acción local/específica hacia grupos de interés
3. Intersectorialidad, cooperación y colaboración, coordinación intersectorial articulada
4. Continua, no dependiente de la estacionalidad

Estos principios abordan la **situación de calle como una expresión de exclusión extrema que requiere soluciones flexibles** para que se adapten a las necesidades de las personas, lugares concretos y a la realidad climática del momento. Para ello, su abordaje debe ser global e integral considerando que la situación de calle es multicausal.

La situación de calle afecta predominantemente a la población masculina (81,7%), adulta (edad promedio de 43 años) y chilena (86,4%). Sin embargo, existe una cantidad significativa de mujeres (18,3%) a quienes las calle afecta de manera más cruenta. La situación de calle puede entonces considerarse una consecuencia de fallas en los sistemas de protección y eso se observa cuando se constata que 29,8% de las personas en calle tiene una discapacidad, 7.7% son personas mayores y 3,8% Niños, Niñas y Adolescentes [4]. A raíz de los resultados, entendemos que bajo la denominación de persona en situación de calle encontramos una amplia diversidad de personas y situaciones que suponen acciones variadas y multisectoriales[5].

Por lo mismo, es relevante **contar con una administración e institucionalidad pública** que logre coordinar a las diversas reparticiones del Estado a nivel nacional y local, sobre todo cuando se trate de la misma población objetivo. Esta administración e institucionalidad debe penetrar al Estado de manera que no dependa de un gobierno de turno, sino que sea robusta y permanente. La articulación intersectorial entre Ministerios - tales como Vivienda, Salud y Desarrollo Social y Familia - y multinivel entre municipalidades, gobiernos regionales, y entes nacionales, son clave para evitar la dispersión de la oferta y poder proveer una atención adecuada para personas en situación de calle, pero también destacamos la colaboración entre Organizaciones de la Sociedad Civil y el Estado.

[4] Ver Anexo 2: Resultados Censo de Población y Vivienda 2024, Operativo Calle.
[5] Ver Anexo 2.1: Cuadro comparativo de características de personas en situación de calle con la población general.

Las organizaciones de la sociedad civil (OSC) han sido las principales impulsoras del trabajo con esta problemática, cuenta con experticia y una estructura interna autónoma que les permite actuar sin fines de lucro y mancomunadamente junto al voluntariado, relevando la independencia y carácter ciudadano de su quehacer.

Las organizaciones que integran esta mesa desde sus orígenes se han involucrado y trabajado en conjunto por la superación de la situación de calle que viven miles de personas en nuestro país, que enfrentan situaciones de vulnerabilidad extrema, necesitando protección especializada. Debido a ello, nuestra articulación con el Estado es clave para impulsar esta propuesta de política nacional con tal de generar respuestas objetivas, prácticas y con un buen uso de recursos.

A raíz de lo planteado, **la colaboración entre el Estado y las OSC para esta política corresponde a una alianza estratégica clave**, permitiendo ampliar su cobertura, fomentar la calidad de su aplicación y garantizar que los beneficios lleguen efectiva y oportunamente a cada persona en situación de calle en Chile. Considerando nuestra amplia experiencia y cercanía con las personas en situación de calle, la articulación con el Estado es una oportunidad de elaborar un trabajo robusto y objetivo con tal de mitigar esta situación de máxima vulnerabilidad.

La articulación también debe ser efectiva en el territorio, especialmente con los distintos gobiernos locales, puesto que podrían existir discrepancias en las políticas o programas que efectivamente ejecutan los distintos municipios con las políticas nacionales. Además, la oferta programática requiere ser conocida e informada a sus destinatarios. **La información es clave para poder retroalimentar y mejorar las políticas públicas**, restituir los derechos ciudadanos de las personas en situación de calle y promover acciones intersectoriales. Por último, la oferta debe ser continua y permanente, no dependiendo de la estacionalidad climática, para así brindar solución a largo plazo a las diversas formas de exclusión que esta situación conlleva.

Integración y amplificación de la oferta existente para avanzar a una política

La política debe incorporar componentes ya existentes con otros nuevos, a fin de hacerse cargo de la multidimensionalidad de este problema, de manera que se desplieguen acciones en aspectos clave de la intervención, con capas adicionales para abordar necesidades específicas de grupos vulnerables (mujeres, jóvenes, personas migrantes y personas mayores).

Aspectos clave de la intervención:

a. Prevención Universal
b. Prevención Secundaria y Terciaria
c. Intervenciones Residenciales
d. Monitoreo y Evaluación

Propuestas

Prevención Universal

Medidas focalizadas en grupos especialmente expuestos a vulneraciones, orientadas a reducir factores de riesgo estructurales y prevenir que más personas lleguen a la situación de calle.

1. **Aumentar el acceso a la vivienda:** Implementar subsidios y programas de apoyo al arriendo de los hogares más vulnerables (Colition for the homeless, 2024). Según la Encuesta CASEN 2022, Chile cuenta con un déficit habitacional preocupante: 552.046 requerimientos de necesidad de una vivienda y 1.263.576 viviendas en déficit cualitativo, es decir, susceptibles a ser mejoradas o ampliadas. Ante estas cifras, como sociedad civil, consideramos urgente abordar las necesidades habitacionales, asegurando soluciones efectivas, sostenibles y equitativas [6].

2. **Fortalecimiento de la seguridad de la tenencia:** proteger a los arrendatarios mediante legislación y normativa que prevengan desalojos injustificados y proporcionen mediación y asistencia legal gratuita.

3. **Control de la especulación inmobiliaria:** es necesario regular el mercado inmobiliario para combatir la especulación (Horowitz, Hatchett,& Staveski, 2023). Se deben establecer normativas claras que eviten prácticas abusivas, incluyendo la supervisión y regulación de los contratos de arriendo, para proteger a los arrendatarios de tratos vejatorios y garantizar condiciones justas y equitativas en el acceso a la vivienda.

4. **Programas de prevención temprana de consumo problemático de sustancias:** invertir en programas de educación y prevención del consumo problemático de sustancias desde edades tempranas, con un enfoque en comunidades de alta vulnerabilidad.

[6] Ver Anexo 3: Acceso a la Vivienda para Personas en Situación de Calle.

5. **Acompañamiento en el egreso de residencias, hospitales y prisiones:** contar con protocolos de transición segura desde instituciones, y desarrollar programas específicos para jóvenes que egresan de residencias del Sistema de Protección Especializada (SPE), pacientes dados de alta de hospitales y personas liberadas de prisiones, asegurando continuidad en la atención y acceso a vivienda.

6. **Atención a poblaciones desplazadas y afectadas por conflictos:** crear programas de apoyo y reintegración para personas desplazadas, asegurando acceso a servicios básicos y vivienda temporal segura.

7. **Aumentar la oferta de atención en sistemas de apoyo y de tratamiento para víctimas de violencia de género**: identificamos que la violencia de género es vivida mayormente por mujeres, llevándolas incluso a ser personas en situación de calle en diversos casos. Al momento en que llegan a vivir en calle, se ven expuestas a peligros y vulnerabilidades específicas, incluyendo el acoso callejero, explotación y violencia sexual, que requieren de un análisis y abordaje con perspectiva de género a la hora de su intervención (Artanza, 2021). Es por ello que vemos la necesidad de construir y aumentar la oferta de atención de sistemas de apoyo sobre violencia de género con tal de brindar asistencia a las víctimas en situación de calle y también prevenir que otras lleguen a lo mismo.

8. **Deconstrucción de una ciudad hostil**: observamos con preocupación la tendencia a diseñar espacios e infraestructura pública desde una lógica de hostilidad y expulsión hacia ciertos grupos, como las personas en situación de calle. Esta orientación se manifiesta en entornos urbanos que dificultan el descanso, el resguardo y la permanencia en el espacio público, reproduciendo dinámicas de exclusión y violencia, tanto simbólica como material.

 Desde nuestra perspectiva, es urgente avanzar hacia un enfoque de diseño urbano inclusivo, que reconozca el derecho de todas las personas a habitar y circular por la ciudad. Los espacios públicos deben configurarse como lugares de descanso, cuidado y encuentro, que sean seguros, accesibles y dignos para todos y todas.

 Para ello proponemos:

 - Que los programas o políticas que intervengan el espacio público incorporen un enfoque inclusivo e integrador, garantizando el derecho a la ciudad, la igualdad y la no discriminación en el uso y apropiación del espacio público.

- Que las intervenciones urbanas avancen hacia la construcción de espacios que ofrezcan condiciones reales para el descanso, el abrigo frente a las inclemencias del tiempo (como lluvia o sol intenso), el acceso a servicios de higiene como baños públicos de calidad, y la protección frente a situaciones de violencia o exclusión a la que se ven expuestas las personas en la calle.

Prevención Secundaria y Terciaria

La prevención secundaria busca detectar y abordar tempranamente un problema, antes de que se agrave, se complejice o se cronifique. Por lo mismo, se enfoca en reducir el daño, mejorar la calidad de vida, evitar complicaciones y facilitar la reintegración social de las personas.

1. **Buen trato:** es urgente avanzar en la instalación de prácticas de buen trato hacia las personas en situación de calle. Especialmente por parte de los y las trabajadoras de instituciones públicas que interactúan directamente cara a cara en la entrega de servicios. Quienes desarrollan funciones de este tipo, deberían contar con capacitación y herramientas para abordar estas interacciones desde una perspectiva de dignidad, respeto, no discriminación y derechos humanos. Esto incluye la sensibilización sobre las causas estructurales de la situación de calle y la incorporación de protocolos que promuevan un trato adecuado y humanizado.

2. **Contar con programas de atención para niños, niñas y adolescentes con experiencias/trayectorias en calle:** orientado a prevenir la cronificación de la situación calle, que implique por tanto una intervención psicosocial compleja, profunda y extendida en el tiempo (Díaz, 2022). Esto es especialmente sensible ya que la situación de calle en menores de edad supone una grave vulneración a los derechos humanos y expone a los NNA a riesgo de explotación y trata de personas.

3. **Diagnosticar, brindar atención especializada y acceso a la ayuda técnica** correspondiente para personas en situación de calle con lesiones y dificultades de movimiento, audición y vista que dificultan la vida.

4. **Ruta Calle**: Contar con una cobertura de red de atenciones ambulatorias (rutas) con alcance para al menos el 50% de las personas en situación de calle entre los meses de mayo y septiembre, y también entre diciembre y marzo.

5. **Visibilizar y atender a la población femenina**[7]: La situación de calle es un fenómeno mayormente masculinizado (81,7%) y las mujeres en calle son muchas veces invisibilizadas en los dispositivos y programas de intervención . Esta situación ha sido una limitante para la comprensión minuciosa del fenómeno, afectando en consecuencia la respuesta institucional para las mujeres que viven en tal condición (Alcántara y Arredondo, 2024). Vemos entonces la necesidad de garantizar atención específica a mujeres en situación de calle mediante:

 - Atención priorizada para Mujeres en Situación de Calle (MSC) víctimas de violencia.
 - Contar con un programa de concientización y educación a MSC en temas de educación sexual, reproductiva y violencia de género.
 - Implementar operativos específicos para MSC en los dispositivos de alojamiento y alimentación.
 - Implementar Ruta Calle con foco en MSC embarazadas y madres durante su primer año.
 - Implementación de recintos básicos para la higiene menstrual femenina que también entregue los insumos necesarios.

 Este apartado resulta clave debido a que las mujeres enfrentan una condición biológica asociada a etapas de desarrollo vital que configuran la menstruación, el embarazo y el parto, además la situación de calle las expone a riesgo de agresiones físicas y sexuales siendo un verdadero desafío tanto para las MSC como para los programas sociales que trabajan con ellas (Merdech, 2022). Se considera entonces la importancia de abordar la falta de acceso a productos básicos de higiene menstrual (toallas higiénicas, tampones y/o copas menstruales) y concientización de salud reproductiva con tal de evitar el agrave de la salud y el bienestar de esta población.

6. **Cambio climático:** fenómenos diversos como el frío o calor extremo, la lluvia, las inundaciones, el viento, etc. impactan directamente en las personas en situación de calle, provocando daños físicos y afectando gravemente su salud mental. Se propone:

 - Implementar sistema de alertas tempranas oportunas.
 - Aumentar y adelantar preventivamente cupos de alojamiento, cobijo e insumos de protección personal, ante eventos climáticos y desastres naturales.
 - Contar con una red de atenciones ambulatorias (rutas) que permita en periodos de frío, lluvia y extremo calor llegar a las personas que están en la calle.

[7] Ver anexo 4: Atención a Mujeres en Situación de Calle.

7. **Disponer de una red de servicios con atención controlada y periódica para personas sin hogar**: El Estado de Chile tiene una reconocida trayectoria y solidez en salud pública, cuyas políticas incluyen promoción, prevención y atención para la población, a través de garantías, campañas y un sistema de centros ambulatorios y hospitalarios. Sin embargo, en el contexto de diversas insuficiencias que dificultan una atención oportuna y de calidad para los usuarios, las Personas en Situación de Calle sufren barreras de acceso que, en la práctica, hacen que su derecho a la salud no se haga efectivo, impactando fuertemente en su calidad y expectativa de vida, generando a la larga sobrecostos para el sistema público y arriesgando vectores de salud para la ciudadanía en general[8]. Debido a ello, proponemos disponer de una red de servicios con atención controlada y periódica para personas sin hogar con:

- **Morbilidades de base y enfermedades crónicas:**

 - Aumentar la pesquisa y tratamiento de patologías infectocontagiosas, mediante mayor acceso a Atención Primaria de Salud (APS).
 - Mejorar el porcentaje de adherencia a terapia a través de dispositivos pertinentes de seguimiento y acompañamiento.
 - Instaurar un enfoque de atención para personas en situación de calle, con nexos entre entre públicos (APS), privados y OSC, incluyendo mecanismos para evitar que al dar de alta a los pacientes, estos vuelvan a la calle.
 - Meta 2035: en 10 años el sistema de salud debe poder atender las necesidades básicas de salud del 100% de personas en situación de calle.

- **Discapacidad**: En el operativo calle del Censo 2024, se identificó que un 29,8% de las personas en situación de calle censadas respondieron tener mucha dificultad o no poder realizar las siguientes actividades impuestas por el Washington Group on Disability Statistics: ver, oír, caminar, recordar, cuidado personal y comunicarse. Este porcentaje es significativamente mayor a la población censada en general (11,1%), observando que el presentar una discapacidad es es un riesgo de pobreza y exclusión. Debido a ello, elaboramos las siguientes propuestas:

[8] Ver Anexo 5: Salud para Personas en Situación de Calle.

- Identificar con mayor profundidad las discapacidades que enfrentan las personas en situación de calle.
- Garantizar atención rápida y eficaz (la oportuna atención implica mayor probabilidad de recuperación y menor tiempo de tratamiento, lo que es más eficiente en el uso de recursos).
- Implementar programa de entrega de ayudas técnicas que aumente progresivamente su cobertura.
- Programas de residencia especializados para personas en calle con discapacidad, es decir, con los profesionales de salud requeridos, estructura adaptada y acompañamiento regular.
- Implementar programas de tratamiento de larga duración y con enfoque multidisciplinario.

- **Consumo problemático de sustancias:**

 - Contar con cupos en dispositivos especializados.
 - Aumento de cupos ambulatorios e internados.
 - Aumento de cupos residenciales para pacientes en tratamiento y egresados de Viviendas de Apoyo a la Inserción Social (VAIS).
 - Incrementar programas de atención ambulatoria, con seguimiento en calle.
 - Implementación de programa de seguimiento al alta.
 - Contar con programas especializados para personas en situación de calle que enfrentan consumo de sustancias y rehabilitación, mediante un enfoque multidisciplinario que vincule e incorpore medidas para este subgrupo en particular.
 - Para las personas que han experimentado la situación de calle y están viviendo en una casa o residencia, es fundamental entregar tratamientos oportunos y de calidad para evitar el abandono del proceso.

8. **Salud Mental:** Diagnosticar, brindar atención especializada y acceso a la medicación correspondiente, y contar con cupos en dispositivos especializados:

 - Activar y fomentar en todas las comunas el Programa de Apoyo a la Atención en Salud Mental (PAASAM) y aumentar sus cupos, llegando así a prevenir que lleguen más personas a la situación de calle y brindar asistencia a quienes ya se encuentran en ella.

- Explorar sistemas de medicación alternativos en el ala psiquiátrica (inyectables).
- Implementar sistema de medicación con seguimiento para adherencia.
- Contar con programas de residencia especializados para estos pacientes.
- Avanzar hacia al menos un 25% de pacientes en situación de calle con atención.

Intervenciones residenciales

Corresponden a acciones y programas que brindan alojamiento temporal o permanente a personas en situación de calle, con el fin de garantizar su supervivencia y mejorar sus condiciones de vida. Recomendamos:

1. **Acceso rápido a vivienda estable (Rapid-Rehousing)**: Implementar una estrategia de Rapid-Rehousing que brinde una respuesta territorial y oportuna a personas y familias en situación de calle (National Alliance to End Homelessness, 2016). Este enfoque busca proporcionar acceso rápido a una vivienda estable y apoyo temporal para facilitar la reintegración, evitando la prolongación de la situación de calle y reduciendo sus impactos negativos.

2. **Asegurar programa de vivienda primero:** Asegurar y fiscalizar el cumplimiento de este proyecto impulsado por el Ministerio de Desarrollo Social y Familia junto a organizaciones de la sociedad civil con el propósito de entregar una vivienda a personas en situación de calle [9]. Recomendamos un enfoque de acompañamiento para:

 - El 100% de personas mayores de 60 años en calle y el 100% de mujeres en situación de calle.
 - Asegurar el acceso a la vivienda para el 100% de las personas en situación de calle en las regiones de Magallanes y Aysén. Aunque estas regiones son las con más bajo porcentaje de PSC según datos del Operativo especial de Calle del Censo 2024 (0.1% en ambas regiones, con un aproximado de 170 PSC en cada una), son las regiones que más enfrentan condiciones climáticas complejas, tales como las temperaturas bajas extremas. Debido a ello, actuar sobre estas regiones es urgente para evitar peores condiciones e incluso la muerte de personas en situación de calle por razones climáticas.
 - Asegurar programa de viviendas compartidas con un modelo de acompañamiento para el 100% de jóvenes egresados de sistemas de protección residencial.

[9] Evaluación de fidelidad del programa Vivienda Primero en Chile (2025)

3. **Asegurar el acceso a programas residenciales especializados de apoyo y cuidado para el 100% de personas mayores y personas con discapacidades que requieren cuidados especializados**, incluyendo las personas que hoy están pernoctando en hospederías, hospitales, albergues y programas que ofrecen alojamiento. Para ello recomendamos contar con:
 a. Programas de residencia especializados para estos pacientes.
 b. Programas de tratamiento de larga duración y con enfoque multidisciplinario.

4. **Programas residenciales de tratamiento de consumo problemático de sustancias**: Crecer en la oferta residencial y mejorarla, debido a que la oferta actual es acotada y no está en todas las regiones del país. Proponemos que exista un programa ambulatorio por región, mejorar su pertinencia, que se hagan los ajustes que permitan su llegada a las personas con experiencias en calle y también los ajustes territoriales pertinentes a la realidad y diversidad del país.

5. **Disponer una red de servicios de emergencia articulados y suficientes** para que ninguna persona muera o que su enfermedad se agrave en la calle a causa de una enfermedad o de inclemencias climáticas, para ello es necesario:

 - Contar con una red de albergues a escala humana (máximo 20 personas) que permita dar refugio a personas en periodos de frío, lluvia y extremo calor.
 - Contar con una cobertura de camas equivalente al menos del 30% para los próximos 5 años y del 50% para el quinquenio siguiente de la población total en calle (incluidas las camas permanentes).
 - Contar con una red de albergues desplegada desde inicio del mes de mayo hasta mediados del mes de septiembre en toda la zona centro sur del país.
 - Contar en cada región, con al menos 1 albergue que permita el ingreso del grupo familiar (persona adulta con hijos/as y/o parejas con o sin hijos).
 - Contar en cada región con al menos 1 albergue destinado a la atención exclusiva de mujeres en situación de calle y/o al menos se garantice que en cada albergue se promueva, contemple y garantice la atención segura de mujeres.

Monitoreo y Evaluación

Para que la propuesta tenga sus objetivos concretados, el monitoreo y evaluación periódica son componentes clave para asegurar que esta Propuesta de Política de Calle no solo se implemente de manera efectiva, sino que también se vaya adaptando a las necesidades y situaciones cambiantes de la población en situación de calle. Para ello, la recolección sistemática de datos es clave para un monitoreo rígido y continuo, contemplando como punto principal las voces de las personas en situación de calle. Además, la evaluación de la política debe medir su impacto a corto, mediano y largo plazo centrándose en la cobertura de los servicios, sostenibilidad de las soluciones habitacionales y de salud, junto al impacto de la reducción de personas en situación de calle. Para cumplir lo propuesto, se identifican cuatro puntos imprescindibles para la etapa de monitoreo y evaluación:

1. **Auditar el Anexo Calle para identificar fortalezas y falencias**: El Anexo Calle se encuentra desarrollado dentro del sistema de Registro Social de Hogares como una medida de caracterización de las personas en situación de calle en nuestro país. El registro en el Anexo Calle es la puerta de acceso de las PSC al Sistema Intersectorial de Protección Social del Estado. Sin embargo, identificamos la necesidad de analizar su implementación actual para identificar fortalezas y debilidades con tal de examinar la gestión económica del Anexo.

2. **Desarrollar mediciones alternativas de pobreza y exclusión social:** La pobreza es un fenómeno multifactorial, por lo que el desarrollo de mediciones alternativas - tales como la privación material - para una comprensión más precisa sobre la situación de calle es clave para ir más allá de indicadores tradicionales, ofreciendo una mirada completa de los factores de exclusión de las personas en situación de calle. Para ello, seguimos las propuestas de la Comisión de Expertos para la Actualización de la Medición de la Pobreza (Gobierno de Chile, 2025), en la que se considera reemplazar el indicador de habitabilidad por uno de déficit habitacional, para considerar como carentes a hogares en situación de déficit habitacional cuantitativo y cualitativo. Este cambio de medición además permitiría un diseño de políticas públicas futuras más focalizadas y pertinentes a la realidad del fenómeno de la pobreza multidimensional en Chile.

3. **Incluir estrategias de monitoreo en red para monitorear las entradas y las salidas de la situación de calle:** Corresponde a una innovación para el desarrollo de la presente política, debido a que proponemos el cruce de datos de diversos servicios de salud y de atención social para personas en situación de calle. Esta interconexión de datos permitiría identificar con mayor precisión a los grupos de riesgo (entradas a calle) y aquellos que están en proceso de superarla (salidas de calle). Esto además corresponde a una estrategia de prevención y reinserción clave, haciendo de nuestra Propuesta de Política más proactiva y menos reactiva. Al entender los flujos, se crean herramientas para que las instituciones puedan anticiparse a las crisis y ofrecer apoyo justo a tiempo, maximizando la efectividad de las intervenciones y evitando el fracaso de los procesos de reinserción social.

4. **Mejorar las estadísticas e información sobre mujeres en situación de calle:** Es clave reconocer que las trayectorias en calle de las mujeres son distintas a las de los hombres, ya que enfrentan intermitencias (entradas y salidas) en el tiempo, derivando en ocasiones en lo que se ha denominado "situación de calle oculta" (Esissman, 2020). Se debe reconocer además que las mujeres están expuestas a peligros y vulnerabilidades específicas, incluyendo el riesgo de acoso callejero, explotación y violencia sexual, que requieren de un análisis y abordaje con perspectiva de género a la hora de su intervención (Follegati, 2019)[10]. Este análisis debe profundizar en las vivencias específicas de las mujeres, permitiendo diseñar intervenciones estratégicas más seguras y efectivas y que permitan actuar tempranamente.

[10] Ver Anexo 4: Atención a Mujeres en Situación de Calle.

Conclusiones

La presente Propuesta de Política Nacional de Calle marca un hito crucial al abordar de manera integral y humana la realidad de las personas que viven en situación de calle. Esta propuesta trasciende la visión tradicional, al reconocer que la calle no es solo un lugar de pernoctación, sino un espacio de vida, socialización y subsistencia. Nuestro enfoque se consolida como un llamado a la acción para el Estado y la sociedad en su conjunto, promoviendo un cambio sociocultural a través de una mayor visibilidad de las necesidades y derechos de esta población, eliminando barreras y discriminaciones que impiden su reinserción social plena.

La implementación exitosa de esta Política requiere de un compromiso amplio y transversal de todas las autoridades y tomadores de decisiones, entendiendo que esta responsabilidad se extiende más allá del poder ejecutivo. La responsabilidad para la superación de la situación de calle recae en cada tomador de decisiones, autoridad e incluso individuos de la sociedad, ya que las soluciones son multifactoriales e involucran a diversos actores, incluyendo a la sociedad civil, cuya participación también es fundamental para la promulgación y el seguimiento de las acciones. Es entonces como esta propuesta nos ubica en un camino hacia una política pública más robusta, detallada y, sobre todo, humana, sentando las bases para construir una sociedad más inclusiva, donde cada persona, independientemente de su situación de vivienda, pueda ejercer plenamente sus derechos y vivir con dignidad.

Mesa Calle Comunidad de Organizaciones Solidarias (2025)

Referencias bibliográficas

Alcántara, A. y Arredondo, R. (2024) La invisibilidad de las mujeres sin hogar: Investigación con perspectiva de género, Revista de Trabajo Social 100, 37-50. Disponible en: La invisibilidad de las mujeres sin hogar: investigación con perspectiva de género | Revista de Trabajo Social (uc.cl)

Artaza, C. (2021). Transformando la ciudad: el habitar de mujeres en situación de calle del barrio San Borja. Disponible en: https://repositorio.uchile.cl/bitstream/handle/2250/192525/Transformando-la ciudad.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Baptista, I. (2010). Women and Homelessness: Reflections on Homelessness Research in Europe, 1990-2010, en Busch-Geertsema, V., O'Sullivan, E., Pleace, N. and Quilgars, D. (eds.) Disponible en: https://www.feantsaresearch.org/download/ch08452420172958228445 1.pdf

Castel, R. (1995). La metamorfosis de la cuestión social. Disponible en: https://catedracoi2.wordpress.com/wp-content/uploads/2013/05/castel-robert-la-metamorfosis-de-la-cuestic3b3n-social.pdf

Centro de Estudios del Trabajo [CETRA] (2024, 12 de diciembre). Estudio de Juntos por la Calle y Corporación 3xi revela que hay más de 56 mil personas en situación de calle en Chile. Disponible en: https://cetra.cl/?p=18133

Ciapessoni, F. (2014). Informe: Situación de calle desde una perspectiva de género y el trabajo de atención directa. En https://ladiaria.com.uy/media/attachments/Informe_mujeres_Fiorella_Ciapessoni_1.p df Comisión Interamericana de mujeres (CIM) (1995). Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia Contra la Mujer. Convención Belém do Pará.

Colition for the homeless (2024). Homeless New Yorkers and Advocates Demand Construction of More Housing for Homeless New Yorkers at Town Hall. Disponible en: https://www.coalitionforthehomeless.org/press/homeless-new-yorkers-and-advocates-demand-construction-of-more-housing-for-homeless-new-yorkers-at-town-hall/

Depaul International (2023). International Migrants' Day 2023: migration and homelessness in a changing climate. Disponible en: https://int.depaulcharity.org/news/international-migrants-day-2023-migration-and-homelessness-in-a-changing-climate/

Díaz, C. (2022). La literatura sobre menores en situación de calle en América Latina. Disponible en Revista Mexicana de sociología.

Dufour, P. (2021). Violencia basada en género en mujeres en situación de calle. Parte 3: Marco teórico. Pp. 5-21. Monografía final de grado Trabajo Social, Universidad de la República, Uruguay. Disponible en https://www.colibri.udelar.edu.uy/jspui/bitstream/20.500.12008/30336/1/TTS_Dufour Patricia.pdf

EveryOne Home (2025). Continuum of Care. Disponible en: https://everyonehome.org/main/continuum-of-care/

European Union Drugs Agency (2023). Homelessness and drugs: health and social responses. Disponible en: https://www.euda.europa.eu/publications/mini-guides/homelessness-and-drugs-health-and-social-responses_en

Eissmann, I. (2020). Pathways to homelessness of homeless women in Chile. (Tesis doctoral). Boston College, USA. Universidad Alberto Hurtado, Chile. En https://dlib.bc.edu/islandora/object/bc-ir:109032/datastream/PDF/view

Follegati, L. (2019). Violencia estructural y feminismo: apuntes para una discusión. Disponible en https://www.nomasviolenciacontramujeres.cl/wp-content/uploads/2019/09/Violencia Estructural-y-Feminismo.pdf

Fundación Salud Calle (2024). Programa de Atención de Salud Prehospitalaria para personas en situación de calle: un modelo efectivo para mejorar la cobertura. Presentación en la segunda conferencia bienal de International Journal on Homenessless. Disponible en: https://saludcalle.cl/investigacion/}

Gente de la Calle. (2021). Datos sobre personas en situación de calle en Chile. Disponible en: https://www.gentedelacalle.cl/wp-content/uploads/2021/03/Datos-sobre-personas-en situacion-de-calle-en-Chile.pdf

Gobierno de Chile (2025). Comisión Experta Asesora Presidencial para la Actualización de la Medición de la Pobreza. Disponible en: https://www.comisionpobreza.cl/

Horowitz, A., Hatchett, C. & Staveski, A. (2023). How Housing Costs Drive Levels of Homelessness: Data from metro areas highlights strong connection. Disponible en: https://www.pew.org/en/research-and-analysis/articles/2023/08/22/how-housing-costs-drive-levels-of-homelessness

Instituto Nacional de Estadísticas de Chile (2024). Censo de Población y Vivienda 2024. Gobierno de Chile. Disponible en: https://censo2024.ine.gob.cl/

La Parra, D. y Tortosa, M.J. (2003). Violencia estructural una ilustración del concepto.

Llanos, C. (2024). ¿Imaginas cómo viven la menstruación las personas menstruantes en situación de calle? En 6º Informe de Derechos Sexuales y Reproductivos en Chile, Corporación MILES, Chile.

Llanos, C. (2021). Tránsitos y alteridad(es) Pensar la intervención social con mujeres en situación de calle, Ponencia. Disponible en Biblioteca Fragmentada.

Merdech, E. (2022). Invisibles: Mujeres en situación de calle en Chile. Un análisis de las políticas públicas desde un enfoque feminista interseccional. Actividad Formativa Equivalente para optar al Grado de Magíster en Trabajo Social. Disponible en https://repositorio.uchile.cl/bitstream/handle/2250/197425/Invisibles.pdf?sequence=1 &isAllowed=y

Ministerio de Desarrollo Social y Familia (MDSF). (2023). Modifica Resolución Exenta N°19 de 2023, Subsecretaría de Servicios Sociales – Fiscalía. Disponible en https://www.desarrollosocialyfamilia.gob.cl/storage/docs/095_modifica_rex_019_de_ 2023_E34779_-1.pdf

Ministerio de Desarrollo Social y Familia (2022). Protocolo Gestión Menstrual para personas en situación de calle. División de Promoción y Protección Social - Oficina Nacional de Calle.

Ministerio de Vivienda y Urbanismo (2022). Minvu entrega cifra oficial del Déficit Habitacional: 552.046 requerimientos. Disponible en: https://centrodeestudios.minvu.gob.cl/minvu-entrega-cifra-oficial-del-deficit-habitacional-552-046-requerimientos/

Montes, F. (2024). Acompañar es político Ensayo transfeminista sobre la situación de calle. Abduciendo ediciones.

Moviliza Chile, Ministerio de Desarrollo Social y Familia y Subsecretaría de Evaluación Social (2025, 25 de agosto). Evaluación de fidelidad del programa Vivienda Primero en Chile. Disponible en: https://doi.org/10.17605/OSF.IO/HM7CY

National Alliance to End Homelessness (2016). *Rapid Re-Housing.* Disponible en: https://endhomelessness.org/resources/toolkits-and-training-materials/rapid-re-housing/

Ponce De León, M. (2012). Gobernar la pobreza: Prácticas de caridad y beneficencia en la ciudad de Santiago, 1830-1890. Dibam, Centro de Investigaciones Diego Barros Arana. ISSN 0073-2435, Nº 45, Vol. 1.

Red chilena contra la violencia hacia las mujeres (2015). El continuo de la violencia contra las mujeres. Disponible en: 34171-CARTILLA-El-Continuo-de-Violencia-Contra-las-Mujeres web.compressed.pdf (nomasviolenciacontramujeres.cl)

Rodríguez-Guzmán, G. (2022). *Improving tenancy sustainment in the private rented sector*. Centre for Homelessness Impact. Disponible en: https://www.homelessnessimpact.org/news/improving-tenancy-sustainment-in-the-private-rented-sector

SERNAC. (2021). Informe Estudio Gestión Menstrual. Disponible en: https://www.sernac.cl/portal/619/articles-63337_archivo_01.pdf

SERNAC. (2022). Informe Estudio Gestión Menstrual en Población Hipervulnerable. [Reporte final del Estudio de Gestión Menstrual]. Disponible en https://www.sernac.cl/portal/619/articles-71585_archivo_01.pdf

Tortosa, P. (2017). Violencias hacia las Mujeres en Situación de Calle. Universidad Nacional de Lanús, Argentina.

Valenzuela, P y Llanos, C. (2021). El feminismo como tránsito hacia el reconocimiento de la problemática de las mujeres en situación de calle, En Red chilena contra la violencia hacia las mujeres (2021). Violencia estructural: intersecciones (in)visibles: Santiago. Disponible en: https://www.nomasviolenciacontramujeres.cl/wp content/uploads/2021/10/Violencia-estructural.-Intersecciones-invisibles-Red Chilena-contra-la-Violencia-hacia-las-Mujeres-2021.pdf

ANEXOS

Los siguientes anexos son de elaboración propia de las Organizaciones de la Sociedad Civil que componen la Mesa Calle de la Comunidad de Organizaciones Solidarias. Basado en bibliografía pertinente, se establecen propuestas y metas a corto, mediano y largo plazo en políticas públicas para personas en situación de calle en Chile.

Anexo 1: Factores de Riesgo y Prevención para Personas en Situación de Calle.

Tema y problema	Descripción de riesgos	Desafíos	Propuestas y Metas a corto plazo (1 año)	Propuestas y Metas a mediano plazo (5 años)	Propuestas y Metas a largo plazo (10 años y continuidad)
Vivienda y Costo de Vida	Aumento de precios, especulación inmobiliaria y precarización laboral que impactan en la seguridad de la vivienda y provocan desalojos.	Bajar el número de hogares en situación de riesgo de desalojo. Bajar el porcentaje de gasto en arriendo sobre el ingreso familiar. Aumentar el porcentaje de viviendas sociales construidas.	Implementar y fomentar programas de subsidio de arriendo y fortalecer programas de alquiler protegido.	Reducir en 5% el porcentaje de hogares con gasto de arriendo superior al 30% de sus ingresos. Aumentar en 20% el parque de viviendas sociales y protegidas.	Reducir en 10% la tasa de desalojos involuntarios y garantizar un acceso equitativo a la vivienda digna a través de una regulación estable y justa.
Pobreza y Desigualdad	Empleo informal y mal remunerado, sin protección social, que incrementa la inseguridad habitacional.	Bajar la tasa de informalidad laboral. Bajar la proporción de la población bajo la línea de pobreza multidimen-sional.	Incrementar en 10% el acceso a programas de capacitación laboral y protección social para trabajadores informales.	Reducir en 15% la informalidad laboral en poblaciones vulnerables y aumentar la cobertura de beneficios sociales para prevenir la pérdida de vivienda.	Establecer un sistema de seguridad social universal y robusto que sirva como red de contención para prevenir la situación de calle ante imprevistos económicos.

Tema y problema	Descripción de riesgos	Desafíos	Propuestas y Metas a corto plazo (1 año)	Propuestas y Metas a mediano plazo (5 años)	Propuestas y Metas a largo plazo (10 años y continuidad)
Violencia intrafamiliar y de género	Violencia intrafamiliar y de género como causa de la situación de calle, especialmente para mujeres, generando una situación de calle "oculta".	Bajar el porcentaje de mujeres en situación de calle que reportan historial de violencia. Aumentar y fomentar el número de refugios con enfoque de género.	Establecer al menos 5 nuevos refugios especializados en el país para víctimas de violencia de género.	Aumentar en un 50% la cobertura de servicios de apoyo psicológico y legal para mujeres en situación de calle que han sufrido violencia.	Reducir en un 20% los casos de situación de calle oculta a través de un monitoreo con perspectiva de género y una política de vivienda segura, con acompaña-miento correspon-diente a las víctimas.
Salud Mental y Consumo	La falta de acceso a servicios de salud mental y el consumo problemático de sustancias como causa y consecuencia de la situación de calle.	Aumentar el porcentaje de personas en situación de calle con acceso a tratamiento de salud mental y adicciones.	Implementar programas de detección temprana del consumo problemático en escuelas y comunidades de alta vulnerabilidad.	Ampliar la oferta de tratamientos de salud mental y consumo problemático, asegurando su gratuidad y accesibilidad para toda la población en situación de calle y en riesgo de estarlo.	Integrar la salud mental y la prevención de adicciones en la atención primaria, con un enfoque de continuidad y acompaña-miento integral para prevenir el retorno a la situación de calle.

Tema y problema	Descripción de riesgos	Desafíos	Propuestas y Metas a corto plazo (1 año)	Propuestas y Metas a mediano plazo (5 años)	Propuestas y Metas a largo plazo (10 años y continuidad)
Fallas del Estado: Transiciones Seguras	Ausencia de protocolos para transiciones seguras desde instituciones (cárceles, hospitales, hogares de protección) a la vida independiente.	Hacer seguimiento de personas liberadas de instituciones con acceso a planes de reinserción y vivienda.	Desarrollar y validar un protocolo de transición segura desde instituciones a la vida independiente.	Reducir en 20% la tasa de retorno a la situación de calle de ex reclusos y egresados de hogares de protección.	Garantizar que todos los egresados de instituciones del estado cuenten con un plan de egreso que incluya vivienda y atención para evitar la situación de calle.
Envejecimiento y Aislamiento	Personas mayores con bajos ingresos y sin redes de apoyo y cuidado que caen en situación de calle.	Bajar el número de personas mayores en situación de calle. Aumentar el porcentaje de cobertura de pensiones no contributivas.	Crear y desarrollar programas de vivienda asistida para personas mayores en situación de calle.	Aumentar la cobertura de pensiones y subsidios para personas mayores de bajos ingresos en un 30%.	Establecer una red de apoyo social y comunitario para personas mayores para reducir el riesgo de aislamiento y situación de calle.

PROPUESTA MESA CALLE

POLÍTICA NACIONAL DE CALLE PARA CHILE

Tema y problema	Descripción de riesgos	Desafíos	Propuestas y Metas a corto plazo (1 año)	Propuestas y Metas a mediano plazo (5 años)	Propuestas y Metas a largo plazo (10 años y continuidad)
Desplazamiento y Migración	Desastres naturales, conflictos locales y discriminación que aumentan la vulnerabilidad de comunidades desplazadas y migrantes.	Bajar el número de personas desplazadas y migrantes en situación de calle. Aumentar el acceso a servicios legales y de protección.	Diseñar e implementar un protocolo de emergencia para proporcionar vivienda temporal a personas desplazadas.	Establecer un marco de protección legal y un plan de acceso a la vivienda y servicios para personas migrantes en riesgo.	Reducir la tasa de situación de calle en la población migrante en un 20% a través de políticas de inclusión.
Innovación y Gestión Estatal	Falta de coordinación en la administra-ción pública que impiden una respuesta ágil y efectiva a los problemas sociales.	Bajar el tiempo promedio para la aprobación de convenios y proyectos. Hacer seguimiento de proyectos sociales que utilizan plataformas digitales de gestión.	Implementar Chile Compra y otras plataformas de gestión digital para agilizar los convenios y procesos en un 20%.	Redefinir el rol de los departamen-tos de diseño y evaluación, enfocándolos en la innovación social y la medición de resultados de impacto.	Transformar la función de fiscalización hacia una evaluación de impacto social real, y no solo de la ejecución financiera, para lograr un enfoque centrado en la persona y en la resolución de problemas sociales.

Anexo 2: Resultados Censo de Población y Vivienda 2024, Operativo Calle.

Categoría	Datos Censo de Población y Vivienda 2024, Operativo Calle	Porcentajes
Personas en situación de Calle	21.750	0,1% de la población chilena en su totalidad
Por sexo		
Hombres	17.769	81,7%
Mujeres	3.981	18,3%
Por Grupos de Edad		
Edad promedio	43 años	
Niños, Niñas y Adolescentes (0 a 17 años)*	817	3,8%
Adultos (18 a 49 años)	13.348	61,4%
Personas mayores (50 años o más)	7.585	34,9%

*Solamente fueron censados NNA que se encontraban acompañados por una persona adulta.

Categoría	Datos Censo de Población y Vivienda 2024, Operativo Calle	Porcentajes
Otras características		
Personas migrantes	2.120	13,6%
Personas con discapacidad	4.603	29,8%
Personas pertenecientes a pueblos originarios	2.648	17%
Tasa de alfabetización	-	91,4%
Edad de escolaridad promedio	9 años	-

Anexo 2.1: Cuadro comparativo de características de personas en situación de calle con la población general en Chile.*

Características	Personas en Situación de Calle	Personas que no se encuentran en situación de calle
Inmigrantes Internacionales	13,6% (2.120)	8,8% (1.606.530)
Porcentaje de personas de 5 años o más con discapacidad	29,8% (4.603)	11,1% (1.945.785)
Personas que son o se consideran parte de algún pueblo indígena u originario	17% (2.648)	11,5% (2.103.215)
Tasa de alfabetización de personas de 15 años o más	91,4%	97,8%
Años de escolaridad promedio de personas de 18 años o más	9	12,1

*Cuadro realizado con datos otorgados por el Censo de Población y Vivienda 2024.

Anexo 3: Acceso a Vivienda para Personas en Situación de Calle.

Tema y problema	Descripción de riesgos	Desafíos	Propuestas y Metas a corto plazo (1 año)	Propuestas y Metas a mediano plazo (5 años)	Propuestas y Metas a largo plazo (10 años y continuidad)
Acceso a servicios a viviendas de emergencia y resguardo	Falta de una red de servicios articulados para evitar muertes o agravamiento de la salud por inclemencias climáticas.	Garantizar que ninguna persona en situación de calle muera por temperaturas extremas, o por falta de atención médica.	Rutas de Emergencia: Establecer una red de rutas que opere entre mayo y septiembre y diciembre y marzo, de acorde a las temporadas de invierno y verano. Cobertura de Rutas Sociales: Cubrir al 50% de la población en situación de calle en esos períodos.	Cobertura de Albergues: Contar con una cobertura de camas del 30% de la población en situación de calle. Albergues Familiares: Tener al menos un albergue en cada región que admita grupos familiares.	Cobertura y Calidad: Aumentar la cobertura de camas al 50% y asegurar una red de albergues a escala humana (máximo 20 personas por albergue, evitando sobrepoblación) en todo el país.
Vivienda como Solución Prioritaria: Programa Vivienda Primero	La situación de calle persiste y se mantiene por la falta de un acceso rápido y seguro a la vivienda con apoyo.	Asegurar que la vivienda sea la primera respuesta para grupos vulnerables, en lugar de ser el último paso.	Regiones de Clima Extremo: Asegurar acceso a la vivienda al 100% de la población en situación de calle en las regiones de Magallanes y Aysén.	Asegurar acceso a programas residenciales con apoyo y cuidado de al menos el 50% de la población total que vive en situación de calle. Se debe dar especial atención y	Vivienda con Apoyo Integral: Asegurar acceso a programas residenciales con apoyo y cuidado para el 100% de personas en situación de calle. Se debe asegurar una

Tema y problema	Descripción de riesgos	Desafíos	Propuestas y Metas a corto plazo (1 año)	Propuestas y Metas a mediano plazo (5 años)	Propuestas y Metas a largo plazo (10 años y continuidad)
				acompaña-miento a personas mayores, mujeres y personas con discapacidades.	vivienda digna para cada persona en situación de calle.
Transiciones Seguras desde Instituciones: un enfoque a la población joven	La falta de acompaña-miento de los egresados de sistemas de protección y otras instituciones a menudo conduce a la situación de calle por falta de apoyo.	Prevenir que los jóvenes que egresan principal-mente del sistema de protección de Mejor Niñez y Sistema de Protección Especializa da caigan en situación de calle.	Viviendas Compartidas: Asegurar que un 30% de los jóvenes que egresan de sistemas de protección residencial tengan acceso a programas de viviendas compartidas con acompaña-miento. Registro y acompaña-miento: Tener un registro de seguimiento de jóvenes egresados de instituciones de protección para brindar programas de atención psicológica, formación educativa y laboral.	Cobertura de Viviendas Compartidas: Asegurar que el 100% de los jóvenes que egresan de sistemas de protección residencial tengan acceso a programas de viviendas compartidas con acompaña-miento. Este aumento de la cobertura debe ser abordado a la par del plan de registro y acompaña-miento mencionado.	Continuidad de la Atención: Garantizar un modelo de acompaña-miento sostenible en el tiempo para todos los jóvenes egresados de las viviendas compartidas, asegurando su reinserción para obtener independencia y vivienda propia.

Tema y problema	Descripción de riesgos	Desafíos	Propuestas y Metas a corto plazo (1 año)	Propuestas y Metas a mediano plazo (5 años)	Propuestas y Metas a largo plazo (10 años y continuidad)
Necesidades Específicas de Grupos Vulnerables	Las mujeres, personas mayores y personas con discapacidad tienen necesidades de vivienda particulares que no siempre son atendidas en los programas o no existe oferta pertinente para ellos.	Desarrollar una oferta de vivienda y refugio que responda a las vulnerabili-dades y trayectorias diferencia-das de cada grupo prioritario.	Albergues para Mujeres: Contar con al menos un albergue en cada región para la atención exclusiva de mujeres, y/o garantizar atención segura en los albergues mixtos. Albergues para personas mayores y personas con discapacidad: Tener en al menos el 60% de los albergues a nivel regional adaptados para recibir dignamente a personas mayores y con adaptaciones necesarias para personas con discapacidades diversas.	Atención a la Diversidad: Generar nueva oferta de habitabilidad intermedia y continua (utilizando como base el modelo de Casas de Acogida) para personas con especial fragilidad.	Especialización Completa: Establecer una red nacional de servicios especializados, incluyendo vivienda, que cubra las necesidades del 100% de mujeres, personas mayores y personas con discapacidad.

Anexo 4: Atención a Mujeres en Situación de Calle

Tema y problema	Descripción de riesgos	Desafíos	Propuestas y Metas a corto plazo (1 año)	Propuestas y Metas a mediano plazo (5 años)	Propuestas y Metas a largo plazo (10 años y continuidad)
Invisibilidad de las mujeres y masculiniza-ción de la población calle	La política pública y la intervención social en Chile han sido tradicional-mente diseñadas bajo un paradigma masculino, asumiendo que el perfil de una persona en situación de calle es un hombre adulto. Esta perspectiva invisibiliza las trayectorias únicas de las mujeres, caracterizadas por la intermitencia (entradas y salidas) y la situación de calle oculta, donde buscan refugio en lugares precarios para evitar peligros.	Evitar la distorsión de las cifras oficiales y la subestima-ción de la magnitud del problema. Reducir el sesgo de género en el sistema de medición y abordaje de la situación de calle. Pasar de un enfoque estático a uno dinámico que capture la complejidad de las experiencias femeninas.	Metodologías de Catastro: Desarrollar e implementar metodologías de catastro con perspectiva de género que incorporen indicadores de intermitencia y "calle oculta". Estrategia que debe estar presente de manera constante en materia de calle con el monitoreo pertinente. Análisis de Datos: Auditar los datos del Anexo Calle para identificar brechas o sesgo de género y generar un informe de recomenda-ciones.	Monitoreo de Trayectoria: Implementar un sistema de monitoreo en red (cruces de datos con salud, vivienda, etc.) para rastrear los flujos de entradas y salidas de las mujeres en situación de calle.	Investigación y Desarrollo: Aumentar el financiamiento de estudios e investigaciones que profundicen en las trayectorias de las mujeres en calle y en las dinámicas que reproducen esta situación, generando conocimiento para la política pública. Para ello es clave la colaboración con instituciones académicas, incluyendo entre otras tareas, la explotación de la base censal.

Tema y problema	Descripción de riesgos	Desafíos	Propuestas y Metas a corto plazo (1 año)	Propuestas y Metas a mediano plazo (5 años)	Propuestas y Metas a largo plazo (10 años y continuidad)
Violencia estructural de género	Las mujeres en situación de calle no solo sufren la falta de hogar, sino también una trama de violencias múltiples y continuas: física, psicológica, económica, sexual e institucional. Esta violencia es una causa significativa de su situación de calle y un factor que perpetúa su exclusión. La falta de un sistema de apoyo y reparación para víctimas de violencia de género agrava el problema.	Pasar de una visión de la violencia como un incidente aislado a un enfoque que la reconoce como una condición de vida en la calle, poniendo un enfoque en las mujeres sobre diversas violencias sexuales, estructura-les, físicas, psicológicas, etc.	Protocolos de Derivación Segura: Establecer protocolos de derivación obligatorios con servicios de atención a víctimas de violencia, asegurando que las mujeres reciban apoyo inmediato y seguro. Capacitación Interinstitu-cional para funcionarios y trabajadores de trato directo en la detección y abordaje de la violencia de género.	Refugios Especializa-dos: Aumentar la oferta de albergues y centros de acogida diseñados específica-mente para mujeres (con y sin hijos), con protocolos de seguridad y apoyo psicológico especializado. Red de Apoyo: Fortalecer la red de apoyo con ONG y sociedad civil que trabajen en la prevención y reparación de la violencia.	Erradicación de la Violencia: Implementar la Ley Integral de Violencia contra las Mujeres, asegurando que las mujeres en situación de calle sean reconocidas como un grupo prioritario y se les garantice el acceso a la justicia y la reparación.

Tema y problema	Descripción de riesgos	Desafíos	Propuestas y Metas a corto plazo (1 año)	Propuestas y Metas a mediano plazo (5 años)	Propuestas y Metas a largo plazo (10 años y continuidad)
Derechos Sexuales y Reproductivos	Las mujeres en situación de calle enfrentan una barrera significativa para ejercer sus derechos sexuales y reproductivos. La pobreza menstrual es solo una arista de un problema más profundo que incluye el acceso a la anticoncep-ción, atención prenatal y partos seguros. La omisión de estos derechos es una forma de violencia institucional que agrava su vulnerabilidad.	Reconocer y garantizar el acceso de las mujeres en situación de calle a sus derechos sexuales y reproductivos.	Protocolo de Menstruación: Monitorear y asegurar la implementa-ción del "Protocolo de gestión menstrual" multinivel: nacional, regional y local. Difusión de Información: Campañas informativas en albergues y rutas sociales sobre salud sexual y reproductiva.	Acceso a Servicios: Establecer convenios con el sistema de salud para garantizar el acceso a consultas ginecológicas, anticoncepción y atención especializada.	Integración en Salud: Lograr que los programas de salud pública integren la atención de los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres en situación de calle, asegurando una atención continua que no se limite a la emergencia.

Anexo 5: Salud para personas en situación de calle.

Tema y problema	Descripción de riesgos	Desafíos	Propuestas y Metas a corto plazo (1 año)	Propuestas y Metas a mediano plazo (5 años)	Propuestas y Metas a largo plazo (10 años y continuidad)
Morbilidades de base y enfermedades crónicas	Según datos recolectados por la Fundación Salud Calle, las cifras sobre morbilidades de base y enfermedades crónicas son preocupantes. Un 24,8% de personas atendidas en situación calle han presentado Hipertensión Arterial y un 12,1% Diabetes. Por otra parte, enfermedades infecto contagiosas cobran gran relevancia: un 7% padece de Tuberculosis y un 2.8% de VIH, siendo estas enfermedades vividas con una mala adherencia a terapia (51% y 42% respectivamente).	Atención controlada y periódica para las personas en situación de calle con morbilidades de base y enfermedades crónicas.	Aumentar la pesquisa de patologías cardiovasculares e infecto contagiosas en personas en situación de calle, mediante mayor acceso y cobertura de la Atención Primaria de Salud (APS).	Mejoría de 50% de adherencia a terapia, a través del desarrollo de programas de atención patología cardiovascular e infecto contagiosas con enfoque en personas en situación de calle. Se deben establecer nexos robustos entre entidades públicas (principalmente APS) y privados, relevando a Organizaciones de la Sociedad Civil.	El sistema de salud llega a atender al 100% de personas en situación de calle en sus necesidades básicas de salud con tal de prevenir, identificar y tratar morbilidades de base y enfermedades crónicas a tiempo.

Tema y problema	Descripción de riesgos	Desafíos	Propuestas y Metas a corto plazo (1 año)	Propuestas y Metas a mediano plazo (5 años)	Propuestas y Metas a largo plazo (10 años y continuidad)
Morbilidades de base y enfermedades crónicas	En cuanto a Patologías crónicas cardiovasculares, encontramos porcentajes similares a la población general. Sin embargo, las personas en situación de calle corresponden a una población más joven, con un promedio de 43 años, por lo que no han accedido a una atención oportuna de salud y terminan desarrollando con anticipación las enfermedades mencionadas.				

Tema y problema	Descripción de riesgos	Desafíos	Propuestas y Metas a corto plazo (1 año)	Propuestas y Metas a mediano plazo (5 años)	Propuestas y Metas a largo plazo (10 años y continuidad)
Lesiones que dificultan la vida en calle	Lesiones y dificultades de movimiento que requieren rehabilitación, tales como fracturas, quemaduras, desgarros, deformidades congénitas, etc.	Diagnosticar, brindar atención especializada y acceso a la ayuda técnica correspondiente.	Lograr una cobertura de atención de salud ambulatoria de al menos el 20% de pacientes con lesiones que dificultan la vida en la calle, haciendo derivaciones correspondientes a hospitales y un acompañamiento continuo de los pacientes.	Lograr una cobertura de atención de salud ambulatoria del 70% de pacientes con lesiones que dificultan la vida en la calle, haciendo derivaciones correspondientes a hospitales y un acompañamiento continuo de los pacientes.	Lograr una cobertura de atención de salud ambulatoria del 100% de pacientes con lesiones que dificultan la vida en la calle, haciendo derivaciones correspondientes a hospitales y un acompañamiento continuo de los pacientes.

Tema y problema	Descripción de riesgos	Desafíos	Propuestas y Metas a corto plazo (1 año)	Propuestas y Metas a mediano plazo (5 años)	Propuestas y Metas a largo plazo (10 años y continuidad)
Cuidado de la Salud mental	Proteger el estado de equilibrio social y conductual de una persona en situación de calle de acuerdo a su entorno sociocultural, garantizando su participación social, capacidad de afrontar dificultades, percepciones y juicio de la realidad y de sí mismo para alcanzar el bienestar y una buena calidad de vida. Además, se deben abordar discapacidades intelectuales y mentales, ya que constituyen un desafío significativo para la inclusión social y laboral, considerando que en Chile el 28,9% de las personas en situación de calle tienen discapacidades.	Diagnosticar, brindar atención especializada y acceso a la medicación correspon-diente. También generar cupos en dispositivos especializados.	Activar en todas las comunas el Programa Apoyo a la Atención en Salud Mental (PAASAM). Explorar sistemas de medicación alternativos (inyectables) para mayor duración y adherencia al tratamiento.	Contar con una cobertura nacional de salud mental que logre atender al 25% de personas en situación de calle. Implementar un modelo de sistema de medicación con seguimiento para adherencia.	Contar con una cobertura nacional de salud mental que logre atender al 50% de personas en situación de calle. La cobertura debe ir en aumento con el paso del tiempo. Fomentar el desarrollo de programas de residencia especializados para estos pacientes (siguiendo como base el modelo de Casas de Acogida).

Tema y problema	Descripción de riesgos	Desafíos	Propuestas y Metas a corto plazo (1 año)	Propuestas y Metas a mediano plazo (5 años)	Propuestas y Metas a largo plazo (10 años y continuidad)
Consumo problemático de sustancias	El consumo de riesgo y problemático de alcohol y otras drogas es altamente relevante para la salud pública del país. Este abuso aumenta la vulnerabilidad de las personas, familias y comunidades, profundizando las inequidades. Según cifras de investigaciones de la Fundación Salud Calle, un 58,9% de las personas en situación de calle consumen sustancias, siendo esto el consumo de alcohol (25,6%), Marihuana (25,5%); cocaína (17,9%) y pasta base (19,2%).	Establecer una atención y prevención temprana para personas en situación de calle con abuso de consumo de sustancias.	Contar con cupos de al menos 20% en dispositivos especializa-dos. Aumento de al menos un 20% de cupos ambulato-rios e internados. Aumento en al menos un 30% de cupos residencia-les para pacientes en tratamiento y egresados de Viviendas de Apoyo a la Inserción Social (VAIS).	Incrementar programas de atención ambulatoria, con seguimiento en calle y un programa de seguimiento del alta. Llegar a la atención plena y el posterior alta de un 33% de los pacientes con tratamiento. Esto debe estar acompañado por un programa de seguimiento del alta. Incorporar dispositivos de reducción de daños para personas con consumo problemático de Alcohol y otras drogas, donde la	Programas especializa-dos en personas en situación de calle, enfocado en consumo de sustancias y rehabilitación. Se deben considerar diversas aristas para la implementa-ción de estos programas: violencia, niñeces, familia, etc.

Tema y problema	Descripción de riesgos	Desafíos	Propuestas y Metas a corto plazo (1 año)	Propuestas y Metas a mediano plazo (5 años)	Propuestas y Metas a largo plazo (10 años y continuidad)
Consumo problemático de sustancias				disminución del consumo no sea un requisito para acceder a servicios de reducción de riesgo y daños asociados a sus formas de consumo.	
Discapacidades múltiples	Según datos del Operativo Calle del Censo 2024, el 29,8% de personas en situación de calle presentan una o más de las siguientes discapacidades: ver, oír, caminar, recordar, cuidado personal y comunicarse.	Atención y cuidado pleno de toda persona en situación de calle que tenga alguna discapacidad.	Levantar un catastro con especifica-ciones de las discapacida-des diversas que viven las personas en situación de calle. Garantizar atención rápida y eficaz. Esta oportuna atención médica implica mayor probabilidad de recuperación y menor tiempo de	Lograr una cobertura nacional en la que al menos el 33% de las personas en situación de calle con discapacidad lleguen a recibir ayudas técnicas requeridas. Desarrollar programas de residencia especializados (tomando como base el modelo de Casas de Acogida) para estos pacientes.	Lograr una cobertura nacional en la que al menos el 66% reciba las ayudas técnicas requeridas. Desarrollar e implementar programas de tratamiento de larga duración y multidisciplinarios.

Tema y problema	Descripción de riesgos	Desafíos	Propuestas y Metas a corto plazo (1 año)	Propuestas y Metas a mediano plazo (5 años)	Propuestas y Metas a largo plazo (10 años y continuidad)
Discapacidades múltiples			tratamiento, lo que al mismo tiempo abarata costos médicos. Implementar programa de entrega de ayudas técnicas crecientes en el tiempo.		
Salud Mujeres en Situación de Calle	Debido a que las mujeres enfrentan una condición biológica asociada a etapas de desarrollo vital que configuran la menstruación, el embarazo y el parto, se considera entonces la importancia de abordar la atención en salud con enfoque de derechos sexuales y reproductivos y	Brindar atención médica y entrega de implementos de salud menstrual (toallas higiénicas, tampones y copas menstruales) junto a concientiza-ción de salud reproductiva con tal de evitar el agrave de la salud y el bienestar.	Implementar Ruta Calle de entrega de elementos básicos para la higiene menstrual femenina al menos al 60% de la población menstruante, junto a la atención médica ginecológica necesaria. Implementar Ruta Calle con foco en mujeres en	Trabajar en conjunto con instituciones académicas, estadísticas y diversos ministerios con tal de tener un registro de salud femenina actualizado al menos cada dos años. Implementar operativos específicos para mujeres en situación de calle en	Lograr la atención ginecológica del 100% de mujeres en situación de calle. Desarrollar programas de concientización y educación a mujeres en situación de calle en temas de educación sexual, reproductiva y violencia.

Tema y problema	Descripción de riesgos	Desafíos	Propuestas y Metas a corto plazo (1 año)	Propuestas y Metas a mediano plazo (5 años)	Propuestas y Metas a largo plazo (10 años y continuidad)
Salud Mujeres en Situación de Calle	el acceso a productos básicos de higiene menstrual.		situación de calle embarazadas y madres durante su primer año.	dispositivos de alojamiento y alimentación. Atención priorizada para mujeres en situación de calle víctimas de violencia múltiple.	
Cambio Climático	Condiciones climáticas de lluvia, inundaciones, viento, calor y frío extremo causan daños y tienen efectos adversos en la salud física y mental de personas en situación de calle.	Brindar y desarrollar atención digna para la protección de personas en situación de calle a raíz de eventos climáticos diversos a lo largo del país.	Implementar sistema de alertas tempranas. Aumentar y adelantar preventiva-mente cupos de alojamiento, cobijo e insumos de protección personal, ante eventos climáticos y desastres naturales.	Brindar atención al 100% de las personas en situación de calle de las regiones de Aysén y Magallanes debido al clima frío extremo.	Brindar atención al 100% de las personas en situación de calle que enfrentan situaciones climáticas extremas (frío y calor) a lo largo del país.

PROPUESTA MESA CALLE

POLÍTICA NACIONAL DE CALLE PARA CHILE

Mesa Calle Comunidad de Organizaciones Solidarias (2025)

comunidad
organizaciones solidarias

PROPUESTA MESA CALLE

POLÍTICA NACIONAL DE CALLE PARA CHILE

Comunidad de Organizaciones Solidarias

politicaspublicas@comunidad-org.cl

SALUD CALLE
Nuestra Casa
NIePP
Olla Rabbani
FUNDACIÓN CRISTO VIVE CALLE
FUNDACION SENTIDO
acción solidaria
HOSPEDERÍA SANTA FRANCISCA ROMANA
MOVILIZA
HOGAR DE CRISTO
huella
Gestión por el bien común